

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador de producto**

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: BIOPURE PRO B
Nombre químico	: Clorito sódico en solución
N° CE	: 231-836-6
N° CAS	: 7758-19-2
Número de registro REACH	: 01-2119529240-51-XXXX
Fórmula química	: NaClO ₂

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**1.2.1. Usos pertinentes identificados**

Categoría de uso principal	: Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	: Precursor del dióxido de cloro

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización	: No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado
------------------------------	--

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Tratamiento de Aguas y Saneamiento e Higienización de Ambientes (Tashia), S.L.
Pol. Industrial El Pla C/ Lluís Companys, 5
25730 Artesa de Segre, Lleida
España
T (+34) 973 400 840
comercial@tashia.es, www.tashia.es

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]**

Corrosivos para los metales, categoría 1	H290
Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16	

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede ser corrosivo para los metales. Nocivo en caso de ingestión. Provoca irritación ocular grave.

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) :

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P280 - Llevar máscara, prendas de protección, guantes de protección.
P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P330 - Enjuagarse la boca.
P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases EUH : EUH032 - En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

Frases EUH

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Clorito sódico en solución	N° CAS: 7758-19-2 N° CE: 231-836-6 REACH-no: 01-2119529240-51-XXXX	≥ 6,04 – < 10	Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Eye Irrit. 2, H319 EUH032

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Consultar a un médico inmediatamente.

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. Si la ropa se pega a la piel, no retirarla. Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Si está consciente, dar de beber el agua que desee o leche y mantenerlo abrigado. No provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Puede irritar las vías respiratorias.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Con la ropa impregnada puede ocasionar quemaduras.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Puede provocar una irritación grave.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Puede provocar una irritación del tubo digestivo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Cortinas de agua para absorber gases y humos y para refrigerar equipos. Mantener los recipientes separados del foco del incendio o regarlos con agua si están expuestos al fuego.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar agua a presión. Dióxido de carbono (CO ₂). Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Sin riesgos de incendio.
Peligro de explosión	: Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.
-------------------	---

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
- Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Peligros adicionales durante el tratamiento : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.
- Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión con revestimiento interior resistente. Conservar únicamente en el recipiente original. Para envases: Plástico (PP, PVC, PE), cisternas de acero inoxidable.
Para tanques y silos: Acero inoxidable, Acero al carbono revestidos de poliéster, FRP.
- Materiales incompatibles : Madera, Caucho, Goma, Aluminio, cobre y Aleaciones.
Condiciones de almacenamiento: Tanques cerrados con venteo.
- Temperatura de almacenamiento : Evitar temperaturas inferiores a -10°C (cristaliza)
- Normativa particular en cuanto al envase : Mantener el producto separado de inflamables, combustibles, ácidos y orgánicos.
Evitar la luz solar directa.
- Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

Vease la sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOEL TWA	0,1 ppm
IOEL STEL	0,3 ppm
Comentarios	ClO2
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA)	0,28 mg/m ³
	0,1 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	0,84 mg/m ³
	0,3 ppm

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos. Deben usarse detectores de gases cuando puedan liberarse gases tóxicos.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	0,58 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	0,41 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,58 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,41 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	0,29 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	0,1 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,1 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,29 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,00065 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,000065 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,000006 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

El equipo de protección personal (EPI) debe ser evaluado de acuerdo la naturaleza del trabajo y a cualquier peligro identificado en la evaluación de riesgos realizada.

Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilice un protector facial. gafas de protección (EN166)

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa resistente a la corrosión (EN 14605). Utilizar calzado de seguridad: Botas resistentes a los productos químicos

Protección de las manos:

Guantes de protección contra los productos químicos (EN 374)

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Para aerosoles utilizar mascarar de protección respiratoria FFP2.

Caso de formación de cloro o dióxido de cloro utilizar máscara de protección respiratoria con filtro para gases inorgánicos (Cloro) para concentraciones bajas

(EN 136), para mayores concentraciones utilizar equipo autónomo (EN.137). Llevar una máscara adecuada: Máscara completa combinada antigás/antipolvo con filtro de tipo

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Deben seleccionarse los EPI'S que cumplan los estándares recomendados.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo claro.
Apariencia	: Líquido.
Olor	: inodoro. ligeramente a cloro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: -2 °C (7.5%)
Punto de ebullición	: 112 °C (disolución 300 g/l)
Inflamabilidad	: No aplicable No inflamable.
Propiedades explosivas	: En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
Propiedades comburentes	: No hay grupos químicos asociados con propiedades oxidantes presentes en la molécula.
Límite inferior de explosividad	: No hay datos disponibles
Límite superior de explosividad	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No se inflama
Temperatura de auto-inflamación	: No se observa punto de inflamación hasta 111°C
Temperatura de descomposición	: 180 – 200 °C
pH	: 11 – 12 (Solución 100g/l)
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Viscosidad, dinámica	: 2.33 mPa.s (15-25%) 3.26 mPa.s (31%)
Solubilidad	: No hay datos disponibles. Agua: Miscible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: -2,7 (25°C) - UE A8 y OECD 107)
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 25% solución aprox. 1,210 g/ml 31% solución aprox. 1,280 g/ml 34,5% solución aprox. 1,310 g/ml
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No hay datos disponibles
Características de las partículas	: No aplicable

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

La reacción con ácidos genera la formación de cloro y dióxido de cloro.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Con agentes reductores (sulfito sódico) tiene reacciones exotérmicas.

Con materias combustibles (madera, papel, algodón, grasas...) se puede producir fuego y posible explosión.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Luz directa del sol.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos. Madera, celulosa, grasa, algodón.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Por exposición directa a la luz solar y por calentamiento se descompone en cloruro y clorato sódicos. La posterior descomposición del clorato desprende oxígeno que da lugar al estallido o reventón de los recipientes cerrados.

En contacto con materias ácidas (ácidos, policloruro de aluminio, sulfato de alúmina, cloruro férrico, etc.) se forma dióxido de cloro con riesgo de explosión.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
DL50 oral rata	284 mg/kg (OECD 401)
DL50 oral	300 – < 2000 mg/kg (OECD 420)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg (EPA 8/22/78 40 CFR)
DL50 vía cutánea	134 mg/kg (EPA OPP 81-2)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 11 – 12 (Solución 100g/l)
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.
pH: 11 – 12 (Solución 100g/l)
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
NOAEL, oral	32.1 mg/Kg
NOAEL, Cutáneo	≥ 57.14 mg/Kg

Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
NOAEL, oral, rata	10 mg/Kg (90 días)

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
CL50 - Peces [1]	106 mg/l Oncorhynchus mykiss.
CL50 - Peces [2]	105 mg/l Cyprinodon variegates.
CE50 - Crustáceos [1]	< 1 mg/l Daphnia magna.
CE50 - Crustáceos [2]	0,65 mg/l Mysidopsis bahia (Americamysis)
CE50 72h - Algas [1]	1 mg/l Selenastrum capricornutum

12.2. Persistencia y degradabilidad

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-2,7 (25°C) - UE A8 y OECD 107)

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

BIOPURE PRO B (7758-19-2)	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Absorber el residuo con arena, tierra o arcilla. Los absorbentes contaminados se tratarán por un gestor autorizado, así como los envases usados y residuos. El producto se eliminará de acuerdo con la normativa vigente y en concreto con: - Directiva 2008/98/CE de 19 de noviembre, sobre los residuos y normativa que la trasponga. - Directiva 94/62/CE de 20 de diciembre, relativa a los envases y residuos de envase así como sus posteriores modificaciones y normativa que la trasponga. - Decisión 2001/118/CE de 16 enero, que modifica la Decisión 2000/562/CE en lo que se refiere a la Lista de Residuos. - Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos. - Ley 11/1997 de 24 de abril, de envases y residuos de envases y Reglamento que la desarrolla, R.D. 782/1998 de 30 de abril. - Orden MAM 304/2002 de 8 de febrero, por lo que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Así como cualquier otra regulación vigente en la Comunidad Europea, Estatal y Local, relativas a la eliminación correcta de este material y los recipientes vacíos del mismo material y los recipientes vacíos del mismo.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	: No reutilizar los recipientes vacíos.
Código HP	: HP6 - "Toxicidad aguda": corresponde a los residuos que pueden provocar efectos tóxicos agudos tras la administración por vía oral o cutánea o como consecuencia de una exposición por inhalación. HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte






En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 1908	UN 1908	UN 1908	UN 1908	UN 1908
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución)	CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución)	Chlorite solution (Sodium chlorite in solution)	CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución)	CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución)
Descripción del documento del transporte				
UN 1908 CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución), 8, III, (E)	UN 1908 CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución), 8, III	UN 1908 Chlorite solution (Sodium chlorite in solution), 8, III	UN 1908 CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución), 8, III	UN 1908 CLORITOS EN SOLUCIÓN (Clorito sódico en solución), 8, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
8	8	8	8	8

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

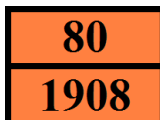
según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: C9
Disposiciones especiales (ADR)	: 521
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP2, TP24
Código cisterna (ADR)	: L4BV(+)
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	: TE11
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 80
Panel naranja	:



Código de restricciones en túneles (ADR)	: E
--	-----

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 223, 274, 352
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP2, TP24
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-B
Categoría de carga (IMDG)	: B
Segregación (IMDG)	: SG5, SG6, SG8, SG10, SG12, SG20
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Colourless liquid. In contact with acids, evolves very irritating and corrosive gases. Oxidizing solution. May cause fire in contact with organic materials such as wood, cotton or straw. Mildly corrosive to most metals. Causes burns to skin, eyes and mucous membranes.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
--	------

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y841
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 852
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 856
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 60L
Disposiciones especiales (IATA)	: A3, A803
Código GRE (IATA)	: 8L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: C9
Disposiciones especiales (ADN)	: 521
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Equipo requerido (ADN)	: PP, EP
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: C9
Disposiciones especiales (RID)	: 521
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP2, TP24
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: L4BV(+)
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	: TE11
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Paquetes exprés (RID)	: CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	: 80

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Reglamento PIC

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No incluido en el REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
Nº CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado

BIOPURE PRO B

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:

NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
Nº CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
EUH032	En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.